



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y diez minutos del día tres de mayo del año dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de la plica presentada en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de un contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, bajo el patio del IES Alfonso VIII, en la Ciudad de Cuenca y urbanización de la superficie existente sobre la calle Astrana Marín, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. María Luisa Gómez Gómez, Interventora General.
- . D^a. María Madrid del Olmo, en representación de la Secretaría General.
- . D. José María Alcalde Calleja, Secretario General Acctal. del Ayuntamiento, actuando como técnico municipal responsable de la valoración de los criterios de adjudicación.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de la única plica presentada, siendo la siguiente:

Plica nº 1: Presentada por la entidad "Herce-ICR Aparcamientos Astrana, S.L.".

Calificada la documentación, se incluye la declaración responsable de cumplimiento de requisitos para contratar con la administración (DEUC), así como la garantía provisional por importe del 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, por lo que en este acto se declara admitida la única oferta presentada.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y quince minutos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B" (Criterios evaluables mediante fórmulas)

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y quince minutos del día tres de Mayo de dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre B" (criterios evaluables mediante fórmulas), de la única plica presentada en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de un contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, bajo el patio del IES Alfonso VIII, en la Ciudad de Cuenca y urbanización de la superficie existente sobre la calle Astrana Marín, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. María Luisa Gómez Gómez, Interventora General.
- . D^a. María Madrid del Olmo, en representación de la Secretaría General.
- . D. José María Alcalde Calleja, Secretario General Acctal. del Ayuntamiento, actuando como técnico municipal responsable de la valoración de los criterios de adjudicación.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún representante de la entidad licitadora, estando debidamente convocados, según convocatoria publicada en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del Sobre "B" (criterios evaluables mediante fórmulas), de la única plica presentada y admitida, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por D. Francisco Rubio Garcés, actuando en nombre y representación de la entidad "HERCE-ICR APARCAMIENTOS ASTRANA, S.L.", que fórmula la siguiente oferta:

- a) Reducción en su caso del plazo de ejecución de las obras, respecto del de 18 meses que se establece como máximo en el Pliego: **9 meses de reducción.**
- b) Precios de las plazas de residentes, que partirá de 15.500 euros IVA excluido.

Precio ofertado plazo 12.400,00 euros.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



- c) Precio de Tarifas de Rotación, que partirá de 0,025 euros por minuto. **Precio taifa rotación ofertado 0.0207 euros por minuto.**
- d) Umbral mínimo de la concesión, que partirá de 65 plazas, cuya máxima puntuación lo tendrán 60 plazas, para no alterar el equilibrio económico de la concesión. **Número de plazas ofertadas 60.**
- e) Criterios medioambientales: Instalación de hasta 10 puntos de suministro eléctrico para vehículos de este tipo, con un punto por cada instalación. **Número de puntos de suministro eléctrico ofertados 10.**

Asimismo se incluye en el sobre el Plan Económico Financiero.

En este acto se hace entrega de la documentación técnica contenida en el sobre "B" a D. José María Alcalde Calleja, para la valoración de los criterios contenidos en este sobre, según lo establecido en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior sesión.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y veinticinco minutos.